I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002059 /2011

Cerrillos, 25 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6237/2011; el Decreto Exento N°202/955/2011; Oficio N°510/705-A/2011 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del Ordinario N°393/2011 de la Directora de la Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda"; la carta renuncia presentada por doña Paula Bernal Osorio; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/955/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 13/05/2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **PAULA BERNAL OSORIO,** Cédula de Identidad N°13.440.688-7 para que realice la función de **PSICOLOGA** en la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", del plan de Mejoramiento ya individualizado.

La carta renuncia de fecha 23 de septiembre de 2011, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 17 de octubre de 2011, al contrato a honorarios suscrito con doña **PAULA BERNAL OSORIO,** cédula de identidad N°13.440.688-7, sancionado por Decreto Exento N°202/955/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe del Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento "Pedro Aguirre Cerda"
Interesada
Secplan
Página Web

CARTA DE RENUNCIA

Con fecha 23 de Septiembre del 2011, Paula Bernal Osorio Rut: 13.440.688-7 Psicóloga de la escuela Pedro Aguirre Cerda D-33, presento mi renuncia voluntaria al cargo de Psicóloga de la ley SEP en dicha escuela, ya que debo ausentarme por motivos personales desde el lunes 17 de Octubre hasta fines de Diciembre del presente año.

Quiero Agradecer por la oportunidad de trabajar en la escuela D-33 a la señora Isolina Acosta directora del establecimiento y al personal docente por la excelente acogida y el clima de respeto que estuvo presente durante todo el tiempo que me desempeñé en la escuela.

Por lo anterior, dejo mi cargo como Psicóloga a disposición de la autoridad a contar del 17 de Octubre del 2011 en adelante.

Sin otro particular se despide afectuosamente,

Paula Bernal Osorio